

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CENTROS
UNIVERSITARIOS

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL TÍTULO

CENTRO	Facultad de Farmacia
CURSO ACADÉMICO	2019-2020
TITULACIÓN	Master Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos
DIRECCIÓN WEB DEL CENTRO	https://facultadfarmacia.org/

ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	Facultad de Farmacia
FECHA DE APROBACIÓN	12 de julio de 2021
ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	Comisión Académica del Máster

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
<p>2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS</p> <p>a. Garantía de la calidad de los programas formativos: El Centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster, garantizando la participación de los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PC01-Elaboración y verificación de PF, PC02-Modificación de planes de estudio, PC03-Seguimiento y RA, PC04-Suspensión y extinción. • Análisis y toma de decisiones: Informes de verificación, tabla de modificaciones de cada Título, informes externos de ACSUCYL de modificación, informe interno de seguimiento del Título, informe de extinción del Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
		Elaborar las propuestas de planes de estudio a verificar para la implantación de nuevos títulos que respondan a la estrategia institucional y a los intereses de la sociedad, y plantear modificaciones para su mejora una vez acreditados inicialmente los títulos.	X		
		Realizar un análisis periódico del desarrollo de los programas formativos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de estudio verificados/modificados, a través de un seguimiento interno que permita identificar mejoras y facilite la renovación de la acreditación de títulos.	X		
		Atender las medidas indicadas en los informes de evaluación externa realizados sobre los títulos, ya sean de necesaria aplicación o a tener en cuenta como recomendaciones.	X		
		Hacer partícipes a los profesores, al personal de apoyo, a los estudiantes y a los agentes externos implicados en los títulos impartidos en el Centro de su planificación, diseño, aprobación y acreditación.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Curso 2018-2019</p> <p>El MUEDM consiguió la renovación de la acreditación en julio de 2018, alcanzando los estándares evaluados (evidencia: Informe de renovación de la acreditación del máster) con algunas recomendaciones que se van atendiendo parcialmente. Algunas de ellas se han cumplido y otras están en proceso.</p> <p>Durante el curso 18/19, la facultad de Farmacia entró en el programa piloto de acreditación de centros, ELENCHOS, por lo que la Comisión de Calidad del máster se reunió por última vez el 30 de septiembre de 2018 (evidencia A-1: CC 30-9-2018). Desde el Centro, se inició la elaboración del Manual de Calidad que incluye el SGICC y que fue finalmente aprobado por Junta de facultad de 19 de diciembre de 2019 (https://facultadfarmacia.files.wordpress.com/2020/02/manual-calidad v10 2012019.pdf). En este manual de calidad ya se incluye un mapa de procesos y un catálogo de procedimientos (https://facultadfarmacia.org/calidad/procedimientos/) en los que se define claramente cómo se procede y a quien corresponde la elaboración y verificación de los programas formativos (PC01), la modificación de los planes de estudio (PC02), el seguimiento y la renovación (PC03) y la suspensión y extinción de títulos (PC04)</p> <p>Otra recomendación se refería a la realización de “cursos 0”, en ese sentido se ha incluido alguna “clase 0” en asignaturas de la especialidad DOEF para nivelar los diferentes perfiles de ingreso de los estudiantes (Horario del máster 18-19). Se continúa animando al profesorado para aumentar la oferta de estas “clases 0”.</p> <p>La siguiente recomendación se refería al aumento de la participación en las encuestas de satisfacción. La USAL tiene un sistema bianual de evaluación del profesorado y durante el curso 18-19 no correspondió su realización, lo que si se pasó a los estudiantes fue la encuesta de satisfacción con el programa formativo, la cual alcanzó un índice de participación del 36,7 % de los estudiantes (Informe sobre la Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la UEC). El interés por recoger la opinión de los estudiantes, llevó a la dirección del máster a organizar una encuesta interna, con el fin de conocer la valoración por parte de los estudiantes de las actividades complementarias que se organizan y para que expresaran</p>					

su opinión sobre el resto de las asignaturas. Esta encuesta sí tuvo una buena respuesta (Resultados encuesta Actividades Complementarias).

Normalmente se hace partícipe de los diferentes procedimientos a todos los agentes implicados mediante la difusión por correo electrónico y/o mediante la publicación en la página web, como se hizo con el informe de renovación de la acreditación disponible en el apartado de Indicadores de Calidad e Informes Externos de la página web del master.

Curso 2019-2020

El programa formativo del máster se está desarrollando de acuerdo a lo establecido en los planes de estudio verificados y se están atendiendo las recomendaciones de los informes de evaluación externos. Se sigue animando a los profesores a aumentar la oferta de clases "0" para nivelar los diferentes perfiles de ingreso de los estudiantes.

Se continúa avanzando en la implantación del manual de calidad del centro dentro del programa ELENCHOS.

Con de fin de atender a una de las recomendaciones del informe externo y tal y como se establecía en la propuesta de mejora del autoinforme del curso 2018-2019, se modificó el modelo de recogida de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en colaboración con la UEC de la USAL y se programaron dichas encuestas al finalizar cada asignatura (PE03_MUED_Programación Calendario Encuestas_19-20) mediante un sistema on line-presencial que ha mejorado significativamente la participación de los estudiantes hasta alcanzar un 63,7 % en la encuesta de satisfacción con la actividad docente del profesorado (PE03_MUED_SAT_EST_AD_1920) y un 56,4 % en la encuesta de satisfacción con el programa formativo (PE03_MUED_SAT_EST_PF_19-20), bastante superior a la participación observada en encuestas anteriores que se situaba alrededor del 35 %. Donde no aumentó la participación fue en la encuesta de satisfacción con las prácticas externas, en la que la participación no superó el 21 % de los estudiantes que las realizaron (PE03_MUED_SAT_EST_PRACTICAS_I_19-20; PE03_MUED_SAT_EST_PRACTICAS_II_19-20).

Se hace partícipe de los diferentes procedimientos a todos los agentes implicados mediante la difusión por correo electrónico y/o mediante la publicación en la página web.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Curso 2018-2019

Se está desarrollando el SGICC que garantiza la gestión del diseño de los programas formativos

Se tiene en cuenta la opinión de todos los agentes implicados

Curso 2019-2020

Se continúa avanzando en el desarrollo del SGIC del centro

Se ha mejorado la participación de los estudiantes en las encuestas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Curso 2018-2019

La participación de los estudiantes en las encuestas debe mejorarse

Curso 2019-2020

Seguir mejorando la participación en las encuestas, en particular con las prácticas externas.

3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- a. **Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes:** El Centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- **Documentación de referencia:** PC05-Captación de estudiantes, PC06- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes, PC07-Elaboración de Guías Académicas, PC08-Atención y orientación al estudiante, PC09-Reconocimiento y

<p>CAMPUS DE EXCELENCIA</p> <p>transferencia de créditos, PC10-Programas de movilidad, PC11-Gestión de prácticas, PC12-Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster y PC13-Suplemento Europeo al Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y toma de decisiones: Jornada de Puertas Abiertas, jornada de captación de alumnos de MU, atención a demanda de futuros estudiantes, difusión y publicidad de oferta; Oferta, demanda y matrícula de los Títulos, informes de indicadores por Título y normas de matrícula; Guías Académicas por Título; Feria de bienvenida, servicios generales de orientación e información, jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, tutorías académicas por asignatura, tutela de estudiantes, EducaFarma; Listado de reconocimiento de ECTS por Título; Erasmus entrante y saliente, SICUE entrante y saliente, intercambio entrante; Prácticas tuteladas, prácticas externas curriculares MU y prácticas Extracurriculares MU y grado; Relación de estudiantes con TFG y TFM, comisiones de TFG/TFM; Informe TFG, informe TFM, edición anual FarmaJournal; Listado de estudiantes con SET; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Valorar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje de los distintos perfiles e estudiantes de competencias.	X		
X		Velar por el desarrollo y coordinación del programa formativo, conforme a la modalidad y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.	X		
X		Ofrecer servicios de apoyo y orientación, en entornos adaptados a la diversidad de los estudiantes, para que puedan adquirir las competencias previstas.	X		
X		Cumplir las condiciones de autorización de la implantación de los títulos, conforme al marco normativo de acceso, reconocimiento, evaluación, prácticas externas y movilidad de los estudiantes.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Curso 2018-2019</p> <p>Este Máster, está dirigido preferentemente a licenciados o graduados en farmacia y a los de la rama de Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Odontología) y de la rama de Ciencias (Biología, Biotecnología, Química) con un buen expediente académico e interés por profundizar en el conocimiento de los medicamentos. Los plazos de preinscripción y matrícula son publicados en tiempo y forma y difundidos mediante los canales ordinarios de la institución (Oferta de plazas para el curso 2018/2019; Plazos preinscripción y matrícula Másteres Universidad de Salamanca. Curso 2018-2019). Todas las solicitudes de preinscripción en el máster son evaluadas según estos criterios de admisión y aprobadas en su caso por la Comisión Académica del título, como se observa en los listados de matriculados (Listado definitivo de matriculados/especialidad en el curso 2018/2019; Listado definitivo de matriculados/asignatura en el curso 2018/2019). En el curso 2018/2019 fueron captados becarios internacionales (Beca Internacional Santander Georlene Rojas) y también muchos estudiantes recibieron becas de la JCyL (https://www.educa.jcyl.es/universidad/es/becas_universitarias/resolucion-convocatoria-ayudas-alumnos-nuevo-ingreso-master).</p> <p>El horario y los contenidos de cada asignatura están perfectamente establecidos en la guía académica (https://guias.usal.es/node/50035), disponible en la página web de la USAL En ella se recogen tanto los objetivos y competencias de las asignaturas como el contenido, las actividades formativas, los recursos disponibles y el sistema de evaluación de cada una. La información es accesible para todos los estudiantes antes del inicio del curso académico y, en los últimos años, ha estado disponible desde el momento en que se abre el periodo de matrícula. La docencia y organización del curso se adecúan a lo establecido en la programación y se realizan reuniones para mejorar la coordinación entre profesores (Reunión coordinación Asignatura Organización y Operaciones del Área Industrial en el curso 2018/2019). Para facilitar la consecución de las competencias previstas por los estudiantes de las distintas titulaciones que acceden al máster se han programado actividades que sirven como cursos cero y que incluyen información básica sobre la asignatura en tutorías específicas, sesiones introductorias y/o materiales on line en asignaturas como “La síntesis orgánica en la búsqueda y obtención de fármacos”, “Estudios toxicológicos preclínicos” o “Estudios Farmacocinéticos Preclínicos”. En cuanto a las prácticas externas y el TFM, se incluye en la guía académica una ficha general sobre su desarrollo, aunque la oferta concreta no se conoce con antelación al comienzo del curso. Así, la oferta de TFM se hace pública a lo largo de las primeras semanas, asignándose éstos, definitivamente, en la primera reunión del curso celebrada por la Comisión Académica del título, de forma que los estudiantes pueden planificar con suficiente antelación las tareas a desarrollar. Además, se realizan tutorías específicas relacionadas con el desarrollo del TFM (Tutoría TFM esp GPIF).</p> <p>En la especialidad en DOEF, los trabajos son en su mayoría de tipo experimental, mientras en GPIF suelen ser de tipo bibliográfico (Normativa, oferta, listado de asignación y Comisiones del TFM de</p>					

ambas especialidades). En esta última especialidad los estudiantes, se matriculan en las asignaturas Prácticas en empresa que se prolongan seis meses hasta septiembre, por lo que presentan el TFM y finalizan el máster en dicho mes. Las prácticas externas se asignan en función de las ofertas que van llegando de las empresas con las que existe convenio de colaboración.

Los contactos realizados desde la dirección del máster han permitido disfrutar de un número competitivo de convenios durante estos años e incorporar nuevos convenios al programa académico (Relación empresas con convenio 2018-2019; Nuevo convenio firmado con 3PBio; Nuevo convenio firmado con Reig Jofre; Asignación prácticas en empresa; Normativa interna "Prácticas en Empresa" especialidad GPIF; Anexos estudiantes con prácticas en empresa curriculares (esp GPIF); Informes y calificaciones estudiantes con prácticas en empresa curriculares (esp GPIF). Existe un registro centralizado de convenios de cooperación educativa de prácticas externas página web del SIPPE (<https://empleo.usal.es/practica/regconv.php>). La difusión del Máster es realizada desde los pertinentes canales institucionales y es publicitado por medios de comunicación externos como uno de los mejores másteres en Farmacia del país (Ranking El Mundo Mejores másteres de Farmacia 2019). La información relativa al máster es accesible a través de web de la Universidad de Salamanca o a través de la web de la Facultad de Farmacia. La información es objetiva, está actualizada y coincide con la publicada en la memoria verificada y el plan de estudios, que fue aprobado por resolución de la USAL de 16 de octubre de 2014 y publicado en el BOE con fecha 11 de noviembre de 2014 (<https://www.boe.es/boe/dias/2014/11/11/pdfs/BOE-A-2014-11665.pdf>; Página web institucional y guía académica <https://guias.usal.es/node/500351>).

Además de la información en la web, la Universidad de Salamanca dispone de un programa general de difusión de sus titulaciones que incluye diversas acciones como la presentación de las mismas en ferias y otros foros. Como actividades complementarias al programa formativo del máster se realizan seminarios de Formación Transversal (Seminarios de Formación Transversal; Resultados Encuesta Actividades Complementarias) y visitas a laboratorios farmacéuticos. Durante el curso 2018/2019 se realizó una visita a los Laboratorios Berlimed en Madrid (Listado de asistentes a la visita a los Laboratorios Berlimed). La dirección del máster vela por la coordinación y desarrollo del programa formativo instando a la realización de reuniones de seguimiento (Reunión coordinación Asignatura Organización y Operaciones del Área Industrial; Reunión seguimiento esp DOEF).

Curso 2019-2020

Los plazos de preinscripción y matrícula para el curso 2019-2020 fueron publicados en tiempo y forma y difundidos mediante los canales ordinarios de la institución (Oferta de plazas para el curso 2019/2020; Plazos preinscripción y matrícula Másteres Universidad de Salamanca. Curso 2019-2020). Las preinscripciones presentadas fueron evaluadas por la Comisión Académica de forma que el perfil de ingreso de todos los estudiantes se ajustó a lo establecido en la memoria de verificación (PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados GPIF_19-20 y PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados DOEF_19-20). La difusión del máster por diferentes vías permitió captar estudiantes no solo de la zona de influencia de la USAL, sino de otras procedencias geográficas tanto nacional como internacional. En este curso académico se completaron 39 plazas de las 40 ofertadas por el master, obteniéndose una relación oferta/demanda del 0,98. De las solicitudes recibidas, 130 fueron como primera opción. La procedencia geográfica de los estudiantes que ingresaron en el master fue de un 41% de Castilla y León, 10% fueron estudiantes internacionales y el resto procedían de otras Comunidades Autónomas (<https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres>). En el curso 2019/2020 el máster contó con 15 becarios nacionales y un becario internacional.

Tanto la guía académica (PC07_MUED_Guia académica_2019-20) como el calendario de actividades y el horario (PC08_MUED_Sesión Bienvenida_Horario Master) estuvo disponible en la página web desde el inicio del periodo de matriculación, no así la oferta de prácticas en empresa. Dada la situación excepcional de confinamiento derivada de la pandemia de la COVID-19, en abril de 2020 se publicaron rápidamente las adendas correspondientes de adaptación de las fichas docentes de las asignaturas que faltaban por impartir para continuar con la docencia no presencial de las mismas, garantizando siempre la adquisición de las competencias (<https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/asignaturas-ant>; MUED_Acta_CAT_22_Abril_2020).

Dentro de la coordinación entre profesores, durante el curso 2019-2020 se realizó una reunión de coordinación entre la dirección del máster y los profesores de las asignaturas "Purificación e

identificación de fármacos” y “Análisis cuantitativo en la industria farmacéutica” con el fin de evitar solapamientos en los contenidos que algunos estudiantes habían manifestado de forma verbal a la dirección del máster (PE04_MUED_ReunCoordAsig_por_SugEstud_19-20). Se mantuvieron las sesiones introductorias y clases “0” de las mismas asignaturas que el curso anterior (PC08_MUED_Sesión Bienvenida_Horario Master), por lo que todos los estudiantes, independientemente de su perfil de ingreso, alcanzaron las competencias establecidas (PE01_MUED_RtoAsign19-20).

En el curso 2019/2020, las incidencias originadas por la Covid-19 afectaron al desarrollo de las prácticas externas, cuya asignación siguió realizándose a medida que se conocía la oferta de las mismas. No todos los estudiantes se habían incorporado a sus centros de destino en el momento de la declaración del estado de alarma; algunos de los que ya lo habían hecho continuaron con actividades on line bajo la supervisión de los correspondientes tutores, sin embargo hubo estudiantes que tuvieron que interrumpir sus prácticas y/o no pudieron incorporarse hasta el fin del estado de alarma aunque no por ello disminuyó la adquisición de competencias ya que se desarrollaron todas las actividades previstas al extenderse el periodo de prácticas externas hasta el mes de noviembre, previa autorización de la CAT (MUED_Acta_CAT_18_09_2020) y del Vicerrectorado de Docencia y el Vicerrectorado de Postgrado (PC11_MUED_AnexosPracticasen Empresa_1920; PC11_MUED_ProrrogaAnexosPracticasen Empresa_1920; PC11 y PC12_MUED_TutoriaEstudiantesEspGPIF_12-Mayo-2020_Covid-19 y PC11_MUED_Solicitud Prórroga Actividad Docente_19-20).

El desarrollo de los TFM se vió afectado parcialmente por la COVID-19 dado que su asignación se hace en el mes de octubre/noviembre (MUED_Acta_CAT_15_11_2019; PC12_MUED_AsignacionyComisionesTFM_2019-20). Aquellos de tipo bibliográfico continuaron desarrollándose con normalidad; en lo que se refiere a los TFM experimentales, la mayoría ya habían desarrollado una parte importante de los mismos y se mantuvo su carácter experimental, aunque con un componente bibliográfico un poco mayor y con adaptaciones en los títulos iniciales (PC12_MUED_TituloDefTFMConvocatoriasActasProvisionales TFM_EspDOEF_1920).

Durante el curso 2019/2020 se firmó un convenio con la empresa holandesa Abbott Healthcare Products B.V. (PC11_MUED_NuevoConvenioAbbott(Holanda)_1920) que permitió la realización de prácticas externas internacionales a una estudiante (PC11_MUED_AnexosPracticasen Empresa_1920). Además, se firmó un nuevo convenio con la empresa DIAFARM, SAU (PC11_MUED_NuevoConvenioDiafarm_1920).

Igual que en cursos anteriores, se desarrollaron diversos seminarios de formación transversal que aparecen recogidos en el horario (PC08_MUED_Sesión Bienvenida_Horario Master), así como la visita a los laboratorios Berlimed en Madrid (PC08_MUED_Visita Laboratorio_19-20).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Curso 2018-2019 y curso 2019-2020

- Todos los estudiantes matriculados cumplen el perfil de ingreso establecido.
- Las prácticas externas se consideran un valor añadido al título.
- La información sobre el máster es de fácil acceso a través de la web de la USAL o de la Facultad de Farmacia.
- El título se difunde por diferentes vías.
- Se ha firmado un convenio internacional para prácticas externas

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Curso 2018-2019 y curso 2019-2020

- Incrementar más los convenios con la industria farmacéutica.
- Conocer con anterioridad la oferta de prácticas en empresas.

<p>3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p> <p>b. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia: El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PS01-Plan de ordenación docente, PS02-Programa de evaluación de actividad docente, PS03-Programa de formación del profesorado, PS04-Programa de innovación docente. • Análisis y toma de decisiones: Documento POD (Asignatura, Departamento, Área); Resultados en el Programa Docencia por título; Informe de PDI en el Plan de Formación Docente por título; Informe de PDI en Proyectos de Innovación Docente por Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que el profesorado y el personal de apoyo es adecuado (por su cualificación, experiencia y formación) y suficiente para que los títulos sean viables.	X		
X		Evaluar la actividad docente del profesorado y otro personal con el objetivo de asegurar su reconocimiento y promover la calidad, la mejora, la formación y la innovación docente.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Año 2018-2019</p> <p>El profesorado tiene la formación y experiencia docente en actividades de investigación y/o profesional adecuadas a los objetivos del programa formativo. Entre el profesorado de la USAL, todos doctores, aproximadamente el 70% son catedráticos o titulares de universidad que cuentan con una elevada experiencia docente, el 18,9% son profesores contratados doctores y el resto se reparte entre las categorías de ayudante doctor, ayudante y profesor asociado, según los últimos datos disponibles, recogidos en el informe para la verificación del título.</p> <p>Hay que destacar la participación en la docencia de profesores externos (31% del total del profesorado) que son profesionales de prestigio en distintas áreas de la industria farmacéutica. Su contribución al máster es imprescindible para llevar a cabo los contenidos formativos y conseguir los objetivos propuestos, así como una clara proyección del título hacia el sector industrial.</p> <p>El personal docente e investigador que imparte docencia en el máster participa activamente en el Plan de Formación Docente de Profesorado organizado por la USAL a través de su Vicerrectorado de Docencia y con la colaboración del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (Informe sobre Participación del Personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado/Cursos organizados por el IUCE en el periodo 2012-2019 elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la UEC).</p> <p>La dedicación al máster del profesorado es adecuada y suficiente para el desarrollo del programa formativo previsto en la memoria de verificación. En la evaluación de la actividad docente del PDI que participa en el master, el 77% obtienen la calificación de "Muy Favorable" o "Excelente"(Informe sobre la Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL). Convocatorias 2008-2019 elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la UEC).</p> <p>Por otro lado, en la "Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad" la valoración general del proceso de enseñanza-aprendizaje y todos los ítems relacionados están por encima del 3,5, Los más valorados son "Accesibilidad del profesorado para consultas" (4,27), "Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas" (4,00) y "Utilidad de las consultas a los profesores" (3,89).</p>					

Los profesores del máster participan de forma habitual en proyectos de innovación docente (Informe sobre la Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente en el período 2012-2019. elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico). En la convocatoria de ayudas a Proyectos de Innovación Docente del curso 2018-2019 se ha conseguido el proyecto vinculado al master “Análisis y mejora del prácticum en el Máster en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos (ID2018/045) que ha obtenido una valoración positiva con una calificación de 76,5 sobre 100.

Año 2019-2020

El profesorado que impartió el master durante el curso 2019-2020 fue el mismo que en el curso anterior por lo que continúa teniendo la formación y experiencia docente en actividades de investigación y/o profesional adecuadas a los objetivos del programa formativo, destacando de nuevo la participación de profesorado externo.

El profesorado que participa en el master se encuentra muy satisfecho con su participación en el mismo como se deduce de las valoraciones recogidas en la encuesta de satisfacción del PDI (PE03_MUED_SAT_PDI_PF_19_20), con valores medios por encima de cuatro en todos los ítems considerados: organización de la docencia (4,47), actividad docente (4,11), recursos (4,46) y satisfacción general (4,22). El estudiantado también manifiesta su satisfacción con los profesores en la “Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado” (PE03_MUED_SAT_EST_AD_1920) en la que la valoración global para todas la asignaturas presenta medias entre 4,13 y 4,44, destacando la accesibilidad del profesorado. Esta accesibilidad del profesorado también se observa en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo en la valoración general del proceso de enseñanza-aprendizaje (PE03_MUED_SAT_EST_PF_19-20).

Teniendo en cuenta la actualización de datos sobre la participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL), durante las convocatorias 2008-2020, aproximadamente el 70% del PDI obtuvo una evaluación “Excelente” y “Muy favorable” (PS02_MUED_PDIProgDocentia08-20). La participación del profesorado del master en proyectos de innovación docente durante este curso fue similar a la obtenida en el año anterior (PS04_MUED_PDIProyDoc12-19). En cuanto a la realización de cursos de formación ofrecidos por el IUCE, este último año, se redujo en número debido a la interrupción de la presencialidad de dichos cursos por las condiciones sanitarias existentes (PS03_MUED_PDICursos12-20). Aunque se realizaron diferentes webinars con el objetivo de mejorar la adaptación a la docencia on-line y no se contemplan en las evidencias sobre la participación del PDI en el Plan de Formación Docente del profesorado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Curso 2018-2019 y curso 2019-2020

El profesorado reúne la cualificación adecuada para la impartición del título y una gran experiencia docente y está accesible para los estudiantes.

La participación de un porcentaje elevado de profesores que trabajan como profesionales en la industria farmacéutica es un punto fuerte en tanto en cuanto acerca al Máster con este sector y refuerza su vínculo con la profesión.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Curso 2018-2019 y curso 2019-2020

Incrementar la participación del profesorado en cursos de formación y proyectos de innovación docente

4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN					
<p>a. Análisis de los resultados de los programas formativos: El Centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PE01-Aprendizaje, PE02-Inserción laboral, PE03-Satisfacción de los agentes implicados, PE04-Sugerencias y quejas • Análisis y toma de decisiones: Evaluación de resultados de aprendizaje por titulación (Informe de resultados académicos por asignatura, informe de indicadores globales, listado de egresados con TFG y T_FM y calificaciones), resultados de pruebas del FIR, premio 5 mejores expedientes, premio mejor TFG experimental, muestras de TFG y TFM y de pruebas de evaluación de asignaturas y relación de estudiantes con premio extraordinario; Informe de empleabilidad de los egresados por Título, informe encuesta de egresados Facultad, indicadores de afiliación a la Seguridad Social, inserción laboral colegiados en el COF de Salamanca; Informes de satisfacción de estudiantes por Título (Programa Formativo, actividad docente, satisfacción del PAS, prácticas externas); Informe institucional de sugerencias y quejas, informe de sugerencias y quejas en el Centro, listado de sugerencias y quejas en el tablón de sugerencias y quejas de la Facultad; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Recoger datos e indicadores sobre los diversos ámbitos de resultados de los programas formativos de los títulos oficiales impartidos en el Centro (resultados de aprendizaje, de satisfacción, de inserción laboral) y a partir de esa información valorar sistemáticamente si se están alcanzando los objetivos comprometidos en los planes de estudio y si se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.	X		
X		Revisar la eficacia y eficiencia de los datos e indicadores analizados sobre los resultados de la formación como instrumentos para garantizar la consecución de los objetivos de los programas formativos y su mejora (meta-análisis)	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Año 2018-2019</p> <p>Las actividades de formación programadas en el máster permiten alcanzar los objetivos previstos, quedando recogidas en la guía académica que se publica en la página web del master (https://guias.usal.es/node/50035). Asimismo, para cada asignatura se establece el sistema de evaluación para valorar los resultados de aprendizaje, que también figuran en la guía. En el curso 2018-2019, los resultados son muy satisfactorios, con una la tasa de rendimiento y éxito del 100% en todas las asignaturas (Informe de resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos).</p> <p>Existe una normativa y programación de los TFM que se define a principios de curso. La presentación y defensa de los TFM es pública y las comisiones encargadas de su evaluación lo hacen de una forma objetiva, mediante una rúbrica desarrollada específicamente y que los estudiantes conocen con antelación. Las calificaciones obtenidas habitualmente son superiores en la esp. en DOEF donde son experimentales que para la esp. en GPIF con trabajos generalmente bibliográficos, con una media de 9,13 y 7,73 respectivamente.</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca realiza encuestas periódicas destinadas a analizar la opinión de los distintos agentes implicados sobre diversos aspectos de los programas formativos. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad los resultados globales de todos los ítems son superiores a 3. Destaca los procesos de enseñanza-aprendizaje con un 3,83. Los ítems peor valorados corresponden con la organización de la enseñanza, penalizado por la adecuación del horario y distribución de tareas a lo largo del curso, pero sobre todo por la oferta de movilidad. Sin embargo, este último ítem no es posible mejorarlo, puesto que las fechas de las convocatorias de becas Erasmus, Séneca etc... son incompatibles con su solicitud y disfrute por los estudiantes de master. Dentro del plan de estudios y la organización de la enseñanza sin embargo, están muy bien valorados la accesibilidad del profesorado y la oferta de optativas con un 4,27 y 4,18 respectivamente.</p> <p>Es preciso destacar que el porcentaje de participación de estudiantes en esta encuesta es solo del 36,37% y que sería recomendable incrementarlo para conseguir resultados más representativos.</p>					

También se ha recogido la opinión del PAS de la facultad de Farmacia con resultados en general positivos en todos los ítems aunque inferiores a la media de todos los centros analizados. Destaca en cuanto a valoración más baja la coordinación con otros servicios o unidades de la universidad, el espacio en los centros de trabajo y la definición y reconocimiento de las tareas realizadas. (Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios en relación con sus funciones en los títulos de grado y master universitario que se imparten en el centro).

La inserción laboral de los egresados es un objetivo primordial de nuestro master. Se dispone de una encuesta realizada en septiembre de 2019 sobre los egresados del master del curso 2015-2016 en una muestra que supone el 26,27% de los mismos. La inserción laboral es excelente, con un 100% trabajando en el momento de realizar la encuesta, todos con un empleo a tiempo completo. De ellos el 88% tiene un trabajo relacionado con su titulación y el 75% reconoce que sus tareas están bastante/muy relacionadas con sus estudios (Informe de empleabilidad de los egresados MUEDM Promoción 2015-2016 septiembre 2019).

El master mantiene un perfil y un grupo de egresados en la red Social LinkedIn (<https://www.linkedin.com/groups/8414415/>) que permite mantener el contacto, comunicar ofertas de trabajo y evaluar la situación laboral de nuestros antiguos estudiantes.

Debido a la inclusión del centro en el programa de acreditación Elenchos, la Comisión de Calidad del Máster desapareció para transformarse en la Comisión de Calidad del Centro. La Comisión Académica del Título tiene algunas atribuciones de calidad, y participa activamente en el análisis y toma de decisiones en función de los resultados obtenidos.

Año 2019-2020

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de todas las asignaturas del master fueron del 100% (PE01_MUED_RtoAsign19-20), lo que indica que las actividades de formación programadas en el máster permiten alcanzar los objetivos previstos.

Dada la situación especial vivida por la pandemia, la Usal realizó una encuesta sobre el impacto académico sobre la Covid-19, a la que respondieron el 25,6% de estudiantes del master. Si bien en dicha encuesta no se diferencian las respuestas según la titulación, si se observa en las respuestas abiertas que la mayoría de los estudiantes se adaptaron con algunas dificultades al sistema de docencia no presencial (PE03_PESTUD_COVID_19-20_103-Farmacia). Se incrementaron las tutorías on line para mantener el contacto con los estudiantes (PC11y PC12_MUED_TutoriaEstudianteEspGPIF_12-Mayo-2020_Covid-19). Y aunque se plantearon dificultades en cuanto a la realización de las prácticas externas del master, posteriormente se solventaron con prórrogas de estancias en los laboratorios farmacéuticos (PC11_MUED_ProrrogaAnexosPracticasen Empresa_1920).

En este año académico destaca un incremento del porcentaje de participación de los estudiantes en la encuesta para valorar el programa formativo del master, siendo del 56,4%, ligeramente superior al porcentaje medio de participación de toda la Universidad de Salamanca (50,3%) (PE03_MUED_SAT_EST_PF_19-20). Sigue destacando como valoración favorable la amplia oferta en cuanto a asignaturas optativas en el master, sin embargo se infravalora la movilidad tipo Erasmus y SICUE debido a que en este título en concreto no existen periodos reservados a dichas actividades. En cuanto a la oferta de prácticas externas, en la industria farmacéutica, dependen de los convenios y disponibilidad de los laboratorios farmacéuticos en periodos concretos. Este año debido al Covid-19 se suspendieron temporalmente las prácticas, 4 de los estudiantes estuvieron teletrabajando y el resto se incorporaron posteriormente. Además a 9 estudiantes se les permitió prorrogar su estancia y así completar sus prácticas (MUED_Acta CAT 18/09/2020). Aunque en este aspecto la participación de los estudiantes en las encuestas que recogen la evaluación de las prácticas externas (PE03_MUED_SAT_EST_PRACTICAS_I_19-20 y PE03_MUED_SAT_EST_PRACTICAS_II_19-20) sigue siendo baja (21,05 y 15,79%) y por tanto las opiniones recogidas no son representativas de la globalidad de las prácticas externas, influyendo múltiples factores ajenos a la propia organización de la actividad. La accesibilidad del profesorado, la atención y las tutorías ofrecidas a los estudiantes sigue siendo un ítem favorable, como en años anteriores. Destaca el porcentaje de valoración de orientación profesional y laboral (3,75%), debido en gran medida al contacto directo con profesores externos de la Industria Farmacéutica, con los tutores de la empresa en la que realizan sus prácticas y con los tutores designados para la realización de TFM experimentales.

La respuesta de los estudiantes en la valoración de la actividad docente del profesorado también se ha incrementado significativamente con respecto al año anterior, alrededor de un 63,7%

(PE03_MUED_SAT_EST_AD_1920). La valoración global para todas las asignaturas del master presenta valores superiores a 4,13, por tanto, muy favorable.

Por parte del profesorado existe una satisfacción general de participación en el máster (4,54) (PE03_MUED_SAT_PDI_PF_19_20) aunque conviene destacar que la valoración más desfavorable entre el PDI es el bajo nivel de formación con el que ingresan algunos estudiantes, pudiendo ser atribuido a la amplitud de perfiles de ingreso admitidos en el master.

Este año 2019-2020 se incrementó la utilización de recursos tecnológicos y sobre todo del campus virtual, Studium. Así como de distintas aplicaciones para retransmitir las clases y poder establecer tutorías on line (Blackboard, Google Meet, Teams..), ya que debido al Covid-19 ha pasado a ser utilizado por la mayoría de los profesores para la impartición de sus clases, comunicación con los estudiantes en las prácticas externas y también la utilización de los mismos recursos para la exposición de manera no presencial de los TFMs. En cuanto a las calificaciones obtenidas en los TFMs de ambas especialidades del master fueron muy similares, en un rango entre 6,8 y 9,3 en todas las comisiones de evaluación (PC12_MUED_TitulosDefTFMConvocatoriasActasProvisionalesTFM_EspDOEF y PC12_MUEDConvocatoriaActasProvisionales_espGPIF_1920).

Además dos estudiantes del master de Evaluación y Desarrollo de Medicamentos obtuvieron el premio extraordinario según la normativa para la concesión de los premios extraordinarios de Grado y Master Universitario en la Universidad de Salamanca (PE01_MUED_Premio Extraordinario_2019-20).

Durante el curso 2019/20 no se dispone de datos oficiales de inserción laboral de egresados; únicamente la información que voluntariamente actualizan en el perfil de la red social LinkedIn, donde se trata de mantener el contacto con la dirección del master y comunicar ofertas de trabajo que llegan.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Año 2018-2019 y 2019-2020

- Accesibilidad del profesorado
- Oferta de optativas
- Información aportada en la Guía Académica y en la página web
- Comunicación a través de la plataforma Studium y otras aplicaciones
- Incremento de tutorías on line
- En general, ha mejorado la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Año 2018-2019 y 2019-2020

- Bajo porcentaje de participación en las encuestas
- Mayor periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad y/o Académica del Máster
- Realizar un seguimiento más extenso de los egresados del master
- Conseguir la máxima participación en las encuestas, sobre todo en lo relacionado con prácticas externas

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO					
a. Análisis y uso de la información generada por las actividades del Centro: El Centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: Modelo de Autoinforme de Título • Análisis y toma de decisiones: Autoinforme de Título. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Tomar decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias internas y externas (informes de evaluación de la Agencia) recogidas sobre las actividades académicas (desarrollo de los títulos, orientación a los estudiantes, profesorado, recursos materiales, resultados), las actividades sociales, administrativas y de gestión, teniendo en cuenta el contexto científico y socioeconómico del Centro	X		
X		Revisar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos realizados como instrumentos para tomar decisiones que aseguren y mejoren la calidad del Centro (meta-análisis).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Año 2018-2019</p> <p>La información que llega por distintos canales se examina para conocer la situación y orientar la toma de decisiones en las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad del título (Convocatoria y acta Comisión Académica de 8 Noviembre de 2018, Convocatoria y acta Comisión Académica 24 de Junio y Convocatoria y Acta Comisión Calidad de 30 de noviembre de 2018).</p> <p>Se tienen en cuenta los informes de evaluación de la Agencia y se analizan las evidencias a partir de las encuestas de satisfacción de estudiantes y PAS, así como los resultados académicos por asignaturas (Satisfacción de estudiantes con el Programa Formativo Satisfacción del PAS, Resultados académicos por asignaturas) para fundamentar la realización del autoinforme y detectar áreas de mejora.</p> <p>Hay una coordinación permanente con la secretaría de la facultad para la gestión del máster tanto en aspectos generales en el marco de la USAL, como en los específicos de desarrollo del título en el contexto de la facultad. Los canales de información son tanto el correo electrónico como la presencialidad y la participación en órganos colegiados de los distintos sectores, y se establecen con el Servicio de Gestión Académica de la USAL, la dirección del máster, la dirección del centro y los estudiantes.</p> <p>El trabajo continuado en programas de calidad a lo largo del tiempo ha permitido fijar un acervo documental y comunitario que confluye en este momento, con el resto de títulos del centro, en el Programa ELENCHOS, donde se integran todas las estructuras de calidad de la Facultad de Farmacia. Cabe esperar que, a partir de aquí, el metanálisis gane en efectividad al integrarse en un contexto compartido por las demás instancias.</p> <p>Año 2019-2020</p> <p>La información que llega por distintos canales se examina para conocer la situación y orientar la toma de decisiones en las reuniones de la Comisión Académica del Título (CAT) que integra las funciones de las dos comisiones anteriores a partir de la inclusión de la facultad en el programa ELENCHOS (Acta_CAT_MUED_Constiy y varios_6-Marzo2020; MUED_Acta_CAT_26_05_2020). En este sentido, la CAT se ha reunido con regularidad para arbitrar soluciones a problemas derivados de la pandemia de la COVID-19. En las mismas, la directora ha informado en cada momento de las directrices relacionadas con la docencia procedentes tanto del equipo rectoral como del equipo decanal (Acta_CAT_MUED_Constiy y varios_6-Marzo2020, MUED_Acta_CAT_22-Abril-2020, MUED_Acta_CAT_2_07_2020, MUED_Acta_CAT_20_07_2020, MUED_Acta_CAT_18_09_2020). Con</p>					

esto se ha puesto en marcha una de las propuestas de mejora del curso 2018-2019 que se pretende tenga continuidad en cursos sucesivos.

Sigue habiendo una coordinación permanente con la secretaría de la facultad para la gestión del máster tanto en aspectos generales en el marco de la USAL, como en los específicos de desarrollo del título en el contexto de la facultad. Los canales de información son tanto el correo electrónico como la presencialidad y la participación en órganos colegiados de los distintos sectores, y se establecen con el Servicio de Gestión Académica de la USAL, la dirección del máster, la dirección del centro y los estudiantes.

Dado que la integración de todas las estructuras de calidad de la Facultad de Farmacia en el programa ELENCHOS lleva poco tiempo en funcionamiento, es pronto para valorar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos correspondientes. La sustitución de las dos comisiones anteriores por la CAT, sí permite tener a sus miembros una visión de conjunto del máster y posiblemente ser más eficaces en la realización del presente autoinforme tras el análisis de las evidencias (disponibles en la aplicación Alfresco) recogidas por la dirección del máster y la información facilitada por la UEC de la USAL y así detectar posibles áreas de mejora.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Año 2018-2019 y 2019-2020

- El SIGC del máster sigue las líneas marcadas por el de la USAL.
- Está sistematizada la recogida de información que orienta la toma de decisiones.
- Existe un archivo documental del título y las evidencias se incorporan a la plataforma "ALFRESCO".
- La CAT se ha reunido con mayor regularidad.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Año 2018-2019 y 2019-2020

- El máster no tiene web propia ni presupuesto para ello.
- Mayor periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad y/o Académica del Máster. Este aspecto se ha mejorado en el curso 2019-2020.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE RECOMENDACIONES EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
<ul style="list-style-type: none"> - Se debe valorar la posibilidad de realizar "cursos 0" o en su caso aplicar complementos formativos para estudiantes de procedencia diferente y más alejada del ámbito del título. - Se deben poner en marcha mecanismos para conocer el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo e incentivar la participación en las encuestas de satisfacción de aquellos colectivos donde se realizan. - Se recomienda mantener actualizada la información del título. - Se recomienda estudiar la posibilidad de incrementar los centros de realización de las prácticas externas que estas se ofrezcan con suficiente antelación a la realización de las mismas e incluso valorar la posibilidad de realizar las mismas a nivel internacional. - Se recomienda valorar la posibilidad de realizar prácticas por parte de los estudiantes de la Especialidad en Diseño, Obtención y Evaluación de Fármacos. 	X	X	
	X	X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Curso 2018-2019</p> <p>En el curso 16-17 se llevó a cabo con éxito el proceso de reacreditación del máster en el que se establecieron recomendaciones sobre algunas deficiencias del título.</p> <p>La dificultad de seguimiento de ciertas asignaturas por parte de algunos estudiantes se solucionó mediante la implantación de "cursos cero" para que puedan adquirir los conceptos básicos y que se implantaron en el curso 2017-2018.</p> <p>Por otro lado, la UEC del USAL realiza periódicamente encuestas a los estudiantes y personal docente acerca de su grado de satisfacción sobre el programa formativo. En el curso 2018-2019 se ha incluido también al PAS en estas encuestas. Los resultados se analizan en el autoinforme anual correspondiente.</p> <p>La información del título se mantiene actualizada a través de la página web de la universidad donde aparece la guía académica, horario etc... y de la facultad donde se publican por ejemplo, los listados de admitidos.</p> <p>Durante el curso 2018-2019 se han establecido nuevos convenios con empresas del sector farmacéutico para la colaboración en prácticas. Sin embargo, cada curso las condiciones de número de plazas y departamento se modifican dentro de la misma empresa, por lo que no es posible hacer previsiones. Además, resulta muy complicado conseguir toda la oferta de plazas con mucha antelación porque, aunque el contacto con las empresas se realice al poco de iniciarse el curso, la respuesta por su parte a veces se demora mucho y esto dificulta la coordinación de la oferta de todas las plazas.</p> <p>En cuanto a las prácticas de los estudiantes de la especialidad en DOEF, desde la dirección del master se intenta siempre facilitarlas cuando un estudiante manifiesta su interés por hacerlas y en algunos cursos se han podido ofertar prácticas a nuestros estudiantes de dicha especialidad. No obstante, lo cierto es que el tiempo de que disponen para hacerlas está limitado por el fin de las clases y la realización de su TFM que habitualmente es experimental. Esto, junto con las dificultades propias de la búsqueda de plazas, complica la implementación generalizada de prácticas en empresa para estos estudiantes.</p> <p>Curso 2019-2020</p> <p>La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción ha mejorado respecto a cursos anteriores, aunque todavía no es completa y se seguirá trabajando en ese sentido.</p> <p>Cada año se aumentan los convenios con empresas para la realización de prácticas externas, destacando la posibilidad de hacer prácticas en el extranjero, aunque sigue sin poderse conocer la oferta con mucha antelación.</p>			
IMPACTO			
<p>Curso 2018-2019 y Curso 2019-2020</p> <p>Si bien los cursos cero han facilitado el seguimiento de las asignaturas por parte de los estudiantes, algunos siguen teniendo dificultades para alcanzar los objetivos de aprendizaje (actas de las asignaturas).</p> <p>La inclusión del PAS en las encuestas de la UAC permite trabajar en la mejora de la percepción de su participación en el master.</p> <p>La actualización de la información del título en la web de la USAL permite su accesibilidad para todos los agentes implicados</p> <p>La firma de nuevos convenios con empresas, diversifica las oportunidades de prácticas para nuestros estudiantes.</p>			

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA EN MARCHA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
La participación de los estudiantes en las encuestas debe mejorarse		2.1.
DESCRIPCIÓN		
<p>Se establecerá una programación de las encuestas de modo que se evaluará cada asignatura una vez haya finalizado. De este modo, los estudiantes tendrán más fácil la identificación de los profesores.</p> <p>Se implantará un sistema presencial-on line, de modo que se dejará un tiempo de clase para que puedan completar las encuestas a través de su teléfono móvil.</p> <p>Se ha conseguido incrementar el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas, aunque no en lo relativo a las encuestas relacionadas con las prácticas externas, por lo que esta acción de mejora sigue en desarrollo.</p>		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
Curso 2019-2020 y siguientes	Coordinadoras del master y Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL	Porcentaje de participación en las encuestas

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar los convenios con la industria farmacéutica. -Conocer con anterioridad la oferta de prácticas en empresas. 		3a
DESCRIPCIÓN		
<p>Existen diversos convenios con la industria farmacéutica, pero la oferta no supera mucho nuestra demanda de plazas. Las empresas farmacéuticas envían sus plazas de forma no coordinada, lo que dificulta y retrasa la asignación.</p> <p>Esta acción de mejora está en continuo desarrollo</p>		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
Curso 2019-2020 y siguientes	Dirección del master	Firma de nuevos convenios Mejora en la valoración de la asignación de las prácticas por los estudiantes

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Mayor periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad y/o Académica del Máster		4 y 5
DESCRIPCIÓN		
<p>Las reuniones y el análisis de la información generada durante el curso en el master debe ser analizada más frecuentemente por la Comisión Académica del Título. La incorporación en el programa Elenchos va a implantar un SGIC en la facultad y atribuye a esta comisión competencias de la extinguida Comisión de Calidad del Master. El análisis periódico de las evidencias llevará a una mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Esta acción de mejora sigue en desarrollo en lo relacionado con la CA; ya no procede para la CC del título ya que se ha integrada en la Comisión de Calidad del Centro</p>		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
Curso 2019-20 y posteriores	Comisión Académica del título	Convocatoria y actas de las reuniones de la CAT

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Seguimiento de los egresados del master		4a
DESCRIPCIÓN		
Se realizará un seguimiento continuado de los estudiantes egresados del master mediante diferentes vías de comunicación, encuestas, redes sociales, etc.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
Curso 2021-2022 y posteriores	Coordinadoras del master	Participación en encuestas y seguimiento en redes sociales